tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 02/09/2025

Estudio de impacto territorial

Modificado 02/07/2025

Responsable de la información Unidad de Estudios de Impacto Territorial

Descripción

Mediante esta solicitud se autoriza la implantación en términos de condiciones urbanas y de uso previo a la construcción, regularización, demolición, movimiento de tierras y habilitación industrial-comercial. Debe solicitarse para toda implantación de usos y actividades no habitacionales, de acuerdo con su definición y clasificación.

Documentación a presentar

- Formulario de solicitud
- Gráficos ilustrativos
- Rótulo a incorporar en los gráficos
- Modelo certificado notarial de titularidad del inmueble

¿Cómo se hace?

Completá el formulario web y adjuntá la documentación requerida. Para completar el formulario tenés que tener:

- Domicilio digital (domicilio electrónico). Si no lo tenés, podés solicitar domicilio digital
- Estar registrado como profesional ante la Intendencia. Si no lo estás, podés registrarte
- Firma digital avanzada. Conocé los requisitos para la firma digital avanzada







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025

• Antecedentes declarados

Los estudios de impacto deben estar firmados por un técnico responsable registrado ante la Intendencia de Montevideo.

Una vez ingresada la documentación se realizará el chequeo administrativo y técnico. Culminado este paso, y de estar correcta la documentación presentada, se te enviará un correo electrónico con el número de expediente electrónico asignado.

En caso de que la documentación no sea la correcta, o haya faltante de información, se observará o rechazará el ingreso y se generará automáticamente la notificación a la bandeja Mis Trámites dónde podrás levantar las observaciones al GERPC. En caso de rechazo, tendrás que ingresar una nueva gestión.

La documentación presentada será estudiada en el marco de la Comisión de Estudio de Impacto Territorial en conjunto con otros Departamentos de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Nº 6044/15, N° 20/16/6000 y modificativos.

Al finalizar la gestión y previo pago de las reposiciones correspondientes, se te enviará correo electrónico con link para descargar el trámite finalizado en formato PDF.

Consultas:



tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025

Tener en cuenta

Por consultas técnicas podés agendar una instancia de reunión con la unidad.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025

Costo

El costo se liquida al final del trámite.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 02/09/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/estudio-de-impacto-territorial

